



## Oferta de Empleo Público

Sociedad	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
Área	Servicios TIC
Denominación del Puesto	Técnico Informático
Nº de Plazas ofertadas	1

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Emplazamiento del Puesto	Don Benito (Badajoz)
Jornada y Horarios	Jornada completa. Horario según Convenio.
Tipo de Contrato Ofertado	Temporal.
Retribución bruta mensual	Según convenio. 1670 € brutos/mes
Categoría profesional	Técnico Informático
Grupo Profesional	Grupo B
Fecha de incorporación prevista	3-Abril-2018 (Sujeta a finalización del proceso selectivo)
Duración del contrato	1 año

### FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

- Mantenimiento informático –hardware y software- y resolución de incidencias técnicas informáticas.
- Labores técnicas propias del Área de Servicios TIC de FEVAL.
- Administración de sistemas y redes.
- Apoyo a gestión de proyectos de TI. Convocatorias y propuestas técnicas.
- Elaboración de Informes y monitorización y justificación de Proyectos TIC.
- Organización de sesiones y ponencias técnicas. Seguimiento de resultados.
- Realización de sesiones y acciones formativas sobre Tecnología.
- Seguimiento y participación en Planes de Comunicación.
- Asistencia a eventos tecnológicos y empresariales fuera del Centro de Trabajo.



PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal web de FEVAL. <a href="http://www.feval.com">http://www.feval.com</a>
Tipo de procedimiento	Urgente
Medios	Propios
Publicidad	Portal web de FEVAL. Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Del 14/03/2018 al 21/03/2018
REQUISITOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tener cumplidos 18 años de edad.</li><li>- Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia.</li><li>- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.</li><li>- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.</li></ul>
Titulaciones y estudios reglados	Titulación correspondiente al nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de Informática o similar.
Experiencia profesional	12 meses en la ejecución de proyectos de TI y/o tareas relacionadas con el puesto ofertado
Permiso de conducir	B (Coche propio)



**FASE I: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. TITULACIONES Y CERTIFICACIONES (50%)**

<p><b>Titulaciones y estudios superiores (10 puntos)</b></p>	<p>Ingeniería (superior)/Master en Informática (nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), o universitaria equivalente (Rama Informática).</p>
<p><b>Certificación profesional (35 puntos máximos)</b></p>	<p><b>Certificaciones profesionales Microsoft (no acumulables, máx. 20 puntos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MCSA Windows Server 2012/2016 (15 puntos)</li><li>- MCSE SQL Server 2012/2014 (15 puntos)</li><li>- MCSE Private Cloud (15 puntos)</li><li>- MCSE Server Infraestructure (15 puntos)</li><li>- MCSE Desktop Infraestructura (15 puntos)</li><li>- MCSE Productividad (20 puntos)</li><li>- MCSE Infraestructura y Plataforma de Nube (20 puntos)</li></ul> <p><b>Certificaciones profesionales Linux (no acumulables, máx. 10 puntos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- LPIC-1 (3 puntos)</li><li>- LPIC-2 (5 puntos)</li><li>- LPIC-3 (10 puntos)</li></ul> <p><b>Certificaciones adicionales (no acumulables, máx. 15 puntos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PMP Project Management Professional (15 puntos).</li><li>- ITIL Foundation (10 puntos)</li><li>- Gestión de Servicios de TI. ISO 20000 (10 puntos)</li><li>- Information Security Foundation ISO/IEC 27002 (10 puntos)</li><li>- CAPM, Certified Assoc in Project Management (10 puntos)</li></ul>
<p><b>Idiomas (5 puntos)</b></p>	<p>Inglés homologado (puntuación no acumulable):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- A1 (1 punto)</li><li>- A2 (3 puntos)</li><li>- B1 (4 puntos)</li><li>- B2 o superior (5 puntos)</li></ul>



## FASE II: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. EXPERIENCIA PROFESIONAL (30%)

Los candidatos que hayan obtenido las 5 mejores puntuaciones en la Fase anterior continuarán el proceso de valoración.

<p><b>Experiencia profesional</b> <b>(30 puntos máximos)</b> <b>Acreditado mediante certificado de empresa y vida laboral S.S.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajos en Oficina de Dinamización de la Red de Centros Demostradores de red.es en España. <b>(4 puntos/año)</b>. Máximo 12 puntos</li><li>- Trabajos adicionales, a los mínimos exigidos, de coordinación y/o ejecución de proyectos de TI amparados y/o financiados en convocatorias FEDER, INTERREG, SUDOE o similar <b>(4 puntos/año)</b>. Máximo 12 puntos</li><li>- Administración/monitorización/mantenimiento de parques informáticos basados en Sistemas Windows o Linux. <b>(3 puntos/año)</b>. Máximo 9 puntos</li><li>- Administración/monitorización/seguridad/mantenimiento de redes informáticas. <b>(3 puntos/año)</b>. Máximo 9 puntos</li><li>- Desarrollo, Administración y/o mantenimiento de sitios web (Joomla o Wordpress). <b>(2 puntos/año)</b>. Máximo 6 puntos</li><li>- Trabajos en equipo y con dotes de comunicación y/o con componente comercial <b>(1 puntos/año)</b>. Máximo 3 puntos</li><li>- Otros trabajos en el área de tecnología <b>(1 puntos/año)</b>. Máximo 3 puntos</li></ul>
--	--

## FASE III: FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (20%). (20 puntos máximos)

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en las fases anteriores, serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica.
- Redacción y/o defensa de un proyecto.
- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.



La acreditación de todos los criterios, tanto exigidos como valorables en FASE I, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz)) antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación se entregará en sobre cerrado con el indicativo “ OPE TECNICO INFORMÁTICO – FEVAL “ que contendrá como mínimo:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Fotocopia permiso de conducir clase B
- Declaración responsable de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo
- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme
- Fotocopia de titulación académica
- CV indicando claramente la experiencia profesional mínima exigida
- Fotocopia de titulaciones, certificaciones profesionales e idiomas

En caso de enviarla por correo certificado es necesario además, enviar por e-mail a la dirección de correo electrónico [informatica@feval.com](mailto:informatica@feval.com) una copia del resguardo de dicho envío antes de la fecha de finalización de presentación de candidaturas.

Los candidatos que hayan obtenido las 5 mejores puntuaciones en la Fase I continuarán el proceso de valoración con la FASE II (experiencia profesional). En dicha FASE se acreditará la experiencia profesional mediante vida laboral y/o certificados de empresa. El proceso de presentación será idéntico al anterior y se dispondrá hasta el 26/03/2018 como fecha límite de presentación.

Los candidatos que superen las dos primeras fases, serán llamados para la realización de las pruebas de conocimientos y actitudes que así se determinen (FASE III). Estos candidatos deberán aportar, en la fecha en que sean citados para la última Fase, la documentación presentada en las fases de requisitos, titulaciones y experiencia, mediante originales o fotocopias compulsadas.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.